MUNICIPIO DE COPACABANA	**ALCALDÍA DE COPACABANA**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN, EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LOS DIFERENTES TRÁMITES, PROCESOS Y ACTUACIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN PRO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS FRENTE A COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA LEY 1801 DE 2016.

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación"

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUÍEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
													IMPACTO DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN	
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONALES	Manipulación de documentos por parte del contratista, presentando documentos alterados, inexistentes o modificados.	Adjudicación de contrato sin cumplir correctamente con los requisitos solicitados para la ejecución del contrato	2. IMPROBABLE	2. MENOR	4	BAJO	MUNICIPIO	Revisión en Comité de Contratación y al momento de la contratacion revisar la veracidad de los documentos aportados por el contratista	1. RARO	2. MENOR	3	BAJO	SI	MUNICIPIO	CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN	Verificación de la información recibida por parte del contratista. Verificación de los documentos aportados en la entidad que emite el documento. Acompañamiento desde la dirección jurídica del proceso.	Permanente durante la etapa de contratación.
2	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONALES	Inadecuada formulación del documento contractual.	Ejecución inadecuada del contrato.	2. IMPROBABLE	2. MENOR	4	BAJO	DESUR	Subsanación a través de otrosí y modificaciones a los que haya lugar en el contrato suscrito.	1. RARO	2. MENOR	3	BAJO	SI	MUNICIPIO	CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN	Revision y entendimiento del contrato al momento de ser recibido por el supervisor.	Permanente durante la etapa de contratación.
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Falta de idoneidad del contratista, aun cuando cumplan con el perfil solicitado.	Inadecuada o deficiente ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución contractual.	2. IMPROBABLE	2. MENOR	4	BAJO	CONTRATISTA	Supervisión de la ejecución.	1. RARO	2. MENOR	3	BAJO	SI	MUNICIPIO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	Seguimiento y control por parte del supervisor. Realización de comités periodicos con el contratista, con el fin de conocer cada detalle de la ejecución del contrato.	Permanente durante la etapa de ejecución.
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Entrega de informes sin cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.	Incumplimiento en las especificaciones técnicas exigidas.	2. IMPROBABLE	2. MENOR	4	BAJO	CONTRATISTA	Verificar las especificaciones técnicas de los elementos entregados vs los contratados. No recibir a satisfacción los elementos entregados. Incluir como requisito de pago en el contrato el recibo a satisfacción de los elementos. contratados.	1. RARO	2. MENOR	3	BAJO	SI	MUNICIPIO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	Seguimiento y control por parte del supervisor. Comunicación clara y efectiva acerca de todas las obligaciones del contrato. Pago de los ítems a adquirir contra entrega de los mismos. Exigir póliza de calidad dentro del proceso contractual.	Permanente durante la etapa de ejecución.
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Incumplimiento en la ejecución de las labores para las cuales se hizo la contratación.	Ejecución inadecuada del contrato.	2. IMPROBABLE	2. MENOR	4	BAJO	MUNICIPIO CONTRATISTA	Supervisión de la ejecución del contrato. Analizar con el comité interdisciplinario sobre las medidas que se tomarán.	1. RARO	1. INSIGNIFICANTE	2	BAJO	SI	AMBAS PARTES	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	Seguimiento y control por parte del supervisor. Acompañamiento desde la dirección jurídica del proceso.	Permanente durante la etapa de ejecución.